

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2000**  
**ORDEN DEL DIA N° 578**

---

---

**COMISIONES DE CULTURA Y DEL MERCOSUR**

Impreso el día 14 de julio de 2000

Término del artículo 113: 25 de junio de 2000

SUMARIO: Proyecto "Posta del Sur", iniciativa de la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma" para la integración cultural de pueblos del Mercosur. Declaración de interés cultural. **García de Cano y otros.** (1.804-D-2000.)

**Dictamen de las comisiones**

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y del Mercosur, han considerado el proyecto de declaración de la señora diputada García de Cano y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural el proyecto "Posta del Sur" iniciativa de la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma", tendiendo a una integración cultural del Mercosur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

**RESUELVE.**

Declarar de interés cultural la iniciativa de la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma", a través de su proyecto "Posta del Sur" teniendo como objetivo fundamental una verdadera integración cultural entre los pueblos del Mercosur.

Sala de las comisiones, 10 de julio de 2000

*Adalberto L. Brandoni. — Alfredo Nemescheij. — Rosa E. Tulio. — Luis M. Díaz Colodrero. — Ricardo H. Vázquez. — María I. García de Cano. — Marcelo L. Drugán. — Sarah A. Pícazo. — Marcela A. Bordenave. —*

*Carlos A. Raimundi. — Alberto N. Briozzo. — Aurelia A. Colucigno. — Mario Das Neves. — Mario F. Ferrera. — Gustavo C. Galland. — Guillermo J. Giles. — Edgardo R. Grosso. — Enzo T. Herrera Páez. — Graciela E. Inda. — Carlos R. Iparraguirre. — Arnoldo Lamisovsky. — María del Carmen Linares. — Roberto I. Lix Klett. — Mabel G. Manzotti. — Catalina Méndez de Medina Lareu. — Marta I. Ortega. — Irma F. Parentella. — Adriana V. Puiggrós. — Pedro Salvatori. — María N. Sodá. — Jorge R. Solmoirago. — Marcelo J. Stubrin. — Luis A. Trejo.*

### INFORME

#### *Honorable Cámara:*

Las comisiones de Cultura y del Mercosur, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada García de Cano y otros señores diputados, por el que se declara de interés cultural el proyecto "Posta del Sur", iniciativa de la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma", tendiendo a una integración cultural del Mercosur, lo modifica por razones de mejor técnica legislativa y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Adalberto L. Brandoni.*

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Con el advenimiento de la democracia, la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma" pone en marcha el movimiento de "Alternativa Musical" cuyo objetivo fundamental es la apertura de espacios para la música popular argentina, priorizando un marcado nivel de calidad; esta loable iniciativa contó desde siempre con el apoyo de la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de la ciudad de Paraná. Fueron muchos los autores y compositores que se sumaron a este proyecto, nombres de la talla del Chango Farías Gómez, Lito Vitale, Juan Falú, León Gieco, Víctor Heredia, Teresa Parodi, Peteco Carabajal, Jorge Fandermole, Juan Baglietto, Alfredo Abalos, y muchos otros, se unieron a través del tiempo en distintos encuentros realizados en diferentes ciudades argentinas.

Hoy "Alternativa Musical", es una de las partes organizadoras de "Posta del Sur" cuyo objetivo fundamental es involucrar con criterio de patria grande, a los hermanos de países vecinos. Chile, Uruguay, Brasil y la Argentina han dado inicio a este proceso de integración de los pueblos a través de algo fundamental como es la cultura y dentro de ella, la

música y el canto, como expresión real de la historia vivida por el hombre a través del devenir de los tiempos. Todas las vivencias las expresa el ser a través de la música y el canto: alegrías, tristezas, triunfos y esperanzas formaron y configurarán este crisol musical porque "la cultura es dimensión fundamental del desarrollo global, que no puede alcanzarse con un enfoque puramente economicista".

Como proyecto abierto contempla la realización de tareas paralelas (charlas, cursos, seminarios, etcétera) sobre las temáticas vinculadas con los artistas en el marco del Mercosur, aporte importante, que podrá en un futuro cercano, incrementar el patrimonio cultural del Parlamento Cultural del Mercosur (PARCUM). Es necesario buscar políticas comunes que nos sirvan a todos, un Mercosur más integrado debería proteger mucho más a los países que lo componen y no solamente en la economía, sino también en aquellos aspectos que hacen a la cultura, la salud, la educación, a las ciencias y al conocimiento.

"Posta del Sur" generará una cadena de lugares, integrada por ciudades argentinas, brasileñas, chilenas y uruguayas, donde un ciclo anual, será una muestra acabada del ideal musical de este sector latinoamericano.

Por las razones expuestas, solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

*María I. García de Cano. — Arturo R. Etchevehere. — Mabel Gómez de Marelli. — María E. Herzovich.*

#### **Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

#### **DECLARA:**

De interés cultural la iniciativa de la Agrupación de Músicos Paranaenses "Magma", a través de su proyecto "Posta del Sur", teniendo como objetivo fundamental una verdadera integración cultural entre los pueblos del Mercosur.

*María I. García de Cano. — Arturo R. Etchevehere. — Mabel Gómez de Marelli. — María E. Herzovich.*